



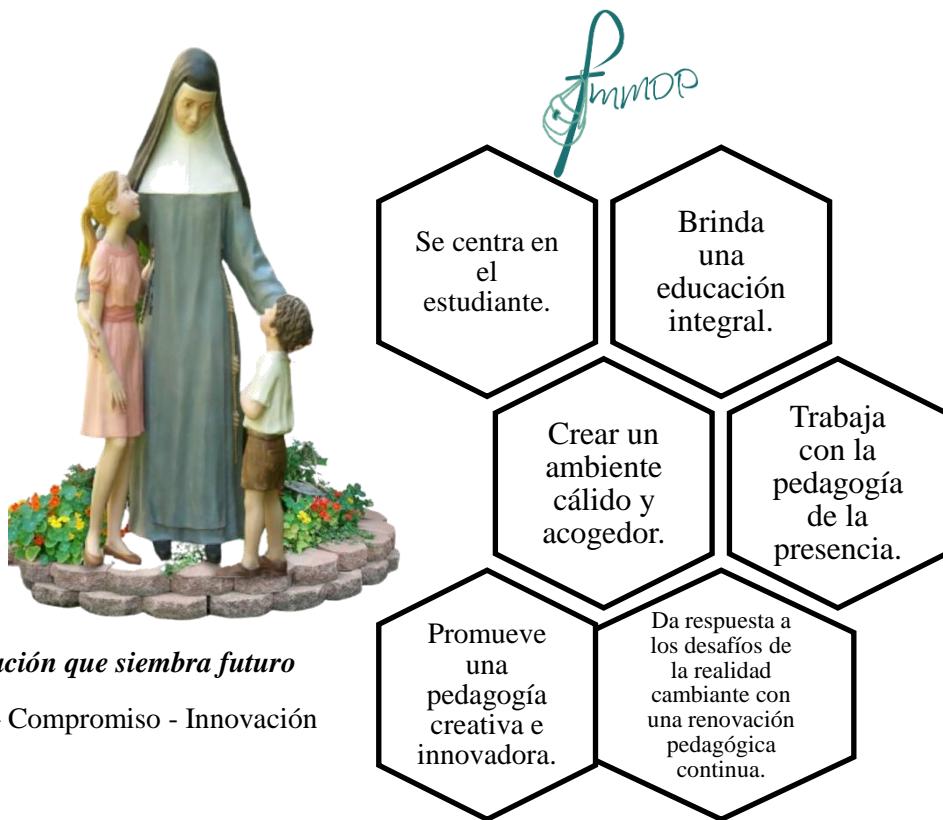
BOLETÍN INFORMATIVO ISABELINO N°1

RUC: 20147890061

Estimados Padres de Familia: Un saludo fraternal de ¡Paz y Bien!

Nuestro Centro Educativo Particular “Santa Isabel de Hungría” está **dirigido por la Congregación de Religiosas Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor (FMMDP)**. La educación que brinda nuestro colegio se fundamenta en el Proyecto Educativo Nacional 2036, el Currículo Nacional (CN), propuesto por el Ministerio de Educación; en la Propuesta Educativa y el Proyecto Evangelizador de la Congregación, la Doctrina de la Iglesia Católica y los principios evangélicos.

Nuestra Propuesta Educativa hoy, asume la educación como un proceso gradual y permanente donde el estudiante es protagonista de su propio desarrollo. Una educación abierta a todos que:



Desde nuestra Propuesta Educativa cumplimos con informar a ustedes las condiciones de nuestro servicio educativo para el año escolar 2026, considerando las normativas vigentes establecidas por el Ministerio de Educación y otras entidades que regulan el servicio educativo de acuerdo a la Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privado, numeral 14.2 del artículo 14.



MISIÓN

Formar personas que abracen y vivan la Espiritualidad Franciscana al estilo de nuestra Beata María Ana Mogas Foncuberta.

Empoderaremos a nuestros estudiantes para que tomen decisiones asertivas, enfrenten con confianza nuevos desafíos, desarrollen autonomía, creatividad y flexibilidad de pensamiento, en un entorno acogedor que promueva una educación integral e inclusiva, donde se fomenten y practiquen los valores evangélicos que favorezcan una convivencia armoniosa y respetuosa, de esta manera contribuir con el desarrollo de una sociedad fraterna, justa y solidaria.



VISIÓN

En el 2028 nuestra comunidad educativa, católica y franciscana, que brinda a los estudiantes una educación integral, será reconocida por su calidad en la formación de la fe y excelencia académica que responda a las necesidades reales de sus miembros y por ser un colegio de vanguardia a través de la innovación y el progreso tecnológico.

En este camino, trabajamos para preservar nuestra identidad nacional promoviendo el desarrollo sostenible de nuestra casa común.

LEMA CONGREGACIONAL – 2026



En el año escolar 2026, las hermanas de la Congregación de Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor, nos invitan a vivir el valor de la Apertura a la Trascendencia.

En el presente año escolar 2026, nuestra labor en el camino de la formación de los valores evangélicos y la formación académica, estará enlazada por nuestro lema congregacional **“Silencio... Conectamos”**. Desde la Propuesta Educativa de la Congregación de FMMMDP, el año pasado nos centramos en el valor de la vida, ahora nos corresponde profundizar en el valor de la **apertura a la trascendencia**.

Como miembros de una comunidad educativa que vive la espiritualidad franciscana y el carisma de María Ana, tenemos el compromiso de ayudar a nuestros niños, niñas y jóvenes a descubrir su interioridad, abrirse al misterio y conectar con lo esencial. Queremos que nuestro colegio siga siendo un lugar donde se cultive el silencio, la interioridad, la búsqueda de sentido y la experiencia de Dios como fuente de vida, de conexión y de esperanza.

Por esa razón, el cartel que nos acompañará este curso representa de manera simbólica este camino hacia la trascendencia. El fondo muestra un cielo estrellado, entre el amanecer y el anochecer, evocando ese momento de transición que nos conecta con el asombro, el silencio y la búsqueda interior. Nos recuerda al Cántico de las Criaturas de San Francisco, en el que la creación es reflejo de la belleza de Dios.

En el centro aparece la palabra **“conectamos”**, lema elegido por toda la comunidad. Es una palabra en plural, que expresa la voluntad de construir vínculos profundos y auténticos. La letra “t” está representada por la Tau franciscana, símbolo de vida, entrega y redención. Sobre ella, los arcos del símbolo del wifi representan esa conexión invisible pero poderosa, como la fe, como la espiritualidad.

Por ello, los invitamos a vivir nuestro objetivo como sigue:



1.-Datos del Colegio

Razón Social	C.E.P. "Santa Isabel de Hungría"		
RUC	20147890061	Página Web	www.santaisabeldehungria.edu.pe
Dirección	Av. Naciones Unidas 1678	Central Telefónica	01-2419812
Promotoría	M. Gonzales Vargas Olga Rosa	Directora	Cristina María Ochoa Rojas
Correo Electrónico	ogonzales@santaisabeldehungria.edu.pe	Correo Electrónico	direccion@santaisabeldehungria.edu.pe

2.- Disposiciones que Autorizan su Funcionamiento

Inicial – 5 años	R.D. N° 1876 – 07 de mayo de 2001
Primaria	R.M. N° 2896 - 17 de marzo de 1959
	R.M. N° 2586 - 01 de marzo de 1960
	R.M. N° 1398 - 01 de febrero de 1961
Secundaria	R.M. N° 2743 - 15 de febrero de 1962
	R.M. N° 647 - 11 de febrero de 1965
Resoluciones de autorización del servicio educativo	

3.-Requisitos, plazos y procedimientos para el ingreso de estudiantes nuevos – 2026



PROCEDIMIENTOS

01

Realiza la preinscripción a través del siguiente formulario: [Formulario de pre inscripción](#). Descargar y completar la Ficha de Inscripción con los datos solicitados y enviarlo al siguiente correo: admision@santaisabeldehungria.edu.pe

02

Realizar el pago de S/140.00 por el derecho de inscripción en la tesorería del colegio. En el horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. Es importante anotar que el pago se podrá realizar al día siguiente de haber enviado la ficha de inscripción.

- Pago destinado a cubrir gastos propios del proceso de admisión y no es reembolsable.

03

Presentar los documentos en una mica tamaño oficio en el orden siguiente, en la recepción de nuestra Institución Educativa:

- Recibo de pago por derecho de inscripción 2025.
- Constancia de No Adeudo del colegio de origen.
- Copia de DNI del postulante o la postulante.
- Copia del DNI de los padres de familia del postulante.
- Partida de Nacimiento Original.
- Partida de Bautismo Original.
- Copia del reporte de notas actual y del año anterior.
- Cartilla de vacunación.
- Recibo de pago de servicios del último mes (agua, luz o teléfono).
- Boletas de remuneraciones de ambos padres si son dependientes (dos últimos meses) y documentos sustentatorios de ingreso si son independiente.

PROCEDIMIENTOS

4.-EVALUACIONES DIAGNÓSTICAS

Los estudiantes rendirán evaluaciones virtuales en las áreas de Comunicación, Matemática, Educación Religiosa e inglés y entrevista Psicológica.

Los resultados en las evaluaciones, determinarán su ingreso.

5.-INFORMACIÓN DE RESULTADO

El colegio informará los resultados al correo de los padres en un plazo aproximado de 4 días hábiles.

No se concertarán entrevistas con los directivos encargados del proceso, de no obtener un resultado positivo.

6.-REVISIÓN DE EXPEDIENTES

El expediente entregado se revisará para validar la información presentada por la familia. Posteriormente se dará la respuesta vía correo, para continuar o no en el proceso.

7.-RESULTADO

El colegio ofrecerá una respuesta formal al correo de los padres sobre los resultados del proceso de admisión de su hijo(a) en un plazo aproximado de 4 días hábiles a contar desde la realización de la última entrevista.

8.-ENTREVISTA CON EL PERSONAL DIRECTIVO

De obtener un resultado satisfactorio, se programará una entrevista virtual para ambos padres, con el personal directivo.

9.-PAGO DE LA CUOTA DE INGRESO

El plazo máximo para el pago de la cuota de ingreso será de 15 días calendarios, contados a partir de la fecha de recepción del correo de confirmación. El abono se realizará en el Banco Scotiabank.

Las clases presenciales se iniciarán el **lunes 02 de marzo** del 2026.

NIVEL	GRADO	HORA DE INGRESO AL COLEGIO	HORA DE SALIDA DEL COLEGIO
Inicial	5años	7:45 a.m.	2:30 p.m.
Primaria	De 1° a 3°	7:45 a.m.	3:00 p.m.
	De 4° a 6°	7:45 a.m.	2:45 p.m.
Secundaria	De 1° a 5°	7:45 a.m.	2:45 p.m.

4.- Calendarización – 2026

I BIMESTRE
(10 semanas)

Del lunes 02 de marzo al viernes 8 de mayo.

Descanso para estudiantes: Del lunes 11 de mayo al viernes 15 de mayo.

*Feriados: Semana Santa – jueves 02 y viernes 03 de abril.

*Feriados: Día del Trabajo – viernes 01 de mayo.

II BIMESTRE
(10 semanas)

Del lunes 18 de mayo al viernes 24 de julio.

Descanso para estudiantes: Del lunes 27 de julio al viernes 07 de agosto.

*Feriados: San Pedro y San Pablo – lunes 29 de junio.

*Feriados: José Abelardo Quiñones – jueves 23 de julio.

*Feriados: Fiestas Patrias – martes 28 y miércoles 29 de julio.

*Feriados: Batalla de Junín - jueves 06 de agosto

III BIMESTRE
(09 semanas)

Del lunes 10 de agosto al viernes 09 de octubre.

Descanso para estudiantes: Del lunes 12 de octubre al viernes 16 de octubre.

*Feriados: Combate de Angamos – jueves 8 de octubre.

IV BIMESTRE
(9 semanas)

Del lunes 19 de octubre al viernes 18 de diciembre.

Descanso para estudiantes: A partir del lunes 21 de diciembre.

*Feriados: Día de la Inmaculada Concepción – martes 08 de diciembre.

Batalla de Ayacucho – miércoles 9 de diciembre.

(*) Los 7 días feriados consignados en la calendarización 2026 corresponden a feriados que involucran horas lectivas. No están considerados los feriados que caen en días de fin de semana.

5.- Número de Estudiantes por Sección - 2026

NIVEL INICIAL

5 años

25

NIVEL PRIMARIA

1°A-B, 2°A-B, 3°A-B,
4°A-B, 5°A-B y 6°A-B

30

NIVEL SECUNDARIA

1°A-B, 2°A-B, 3°A-B,
4°A-B y 5°A

30

La conformación de estudiantes por aula o distribución de las aulas es potestad del colegio; el mismo que emplea criterios pedagógicos y socio- emocionales para la distribución de los estudiantes y asignación de los ambientes. Una vez realizada la matrícula del año escolar 2026, el padre de familia o apoderado, acepta esa condición que involucra a todos los estudiantes, de los diferentes niveles, grados y secciones.

6.-Vacantes disponibles por sección 2026

NIVEL DE INICIAL	
Nº DE VACANTES	ESTUDIANTES CON NEE
16	0

NEE = Necesidades Educativas Especiales

NIVEL DE PRIMARIA		
GRADO Y SECCIÓN	Nº DE VACANTES	ESTUDIANTES CON NEE
1º GRADO “A”	14	0
1º GRADO “B”	14	0
2º GRADO “A”	8	0
2º GRADO “B”	9	0
3º GRADO “A”	6	1
3º GRADO “B”	7	0
4º GRADO “A”	13	0
4º GRADO “B”	12	0
5º GRADO “A”	4	0
5º GRADO “B”	5	1
6º GRADO “A”	7	0
6º GRADO “B”	6	0

NEE = Necesidades Educativas Especiales

NIVEL DE SECUNDARIA		
GRADO Y SECCIÓN	Nº DE VACANTES	ESTUDIANTES CON NEE
1º GRADO “A”	-	0
1º GRADO “B”	-	0
2º GRADO “A”	4	0
2º GRADO “B”	5	0
3º GRADO “A”	7	0
3º GRADO “B”	6	0
4º GRADO “A”	7	1
4º GRADO “B”	8	1
5º GRADO “A”	7	1
5º GRADO “B”	7	0

NEE = Necesidades Educativas Especiales

7.- Sistema de evaluación del Estudiante

En el Boletín Informativo del año escolar 2026, les informamos a ustedes, la Norma vigente que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica **R.V.M. N° 094-2020-MINEDU** y la **R.V.M N° 048-2024-MINEDU**.

La evaluación de las competencias se realizará desde un enfoque de una **evaluación formativa** que brinde retroalimentación a los estudiantes para la mejora continua, sin priorizar áreas porque **todas las áreas son importantes** y contribuyen a la formación integral del estudiante.



La formación integral de nuestros estudiantes tiene como finalidad que ellos desarrollen sus diversas potencialidades al máximo nivel posible para aportar al bien común desde su proyecto de vida. Compartimos el perfil de egreso que nos proponemos:



Enfoques:

- a. Ambiental
- b. Atención a la diversidad.
- c. Orientación al bien común
- d. Búsqueda de la excelencia.
- e. Derechos
- f. Intercultural
- g. Igualdad de género

¿Qué se espera que logre el estudiante?



PROPOSITOS DE APRENDIZAJE:

Se refiere a aquello que explícitamente se quiere lograr, a partir de una experiencia de aprendizaje planificada por los docentes. Se relaciona tanto con la situación a enfrentar, como con las competencias a desarrollar de manera explícita. Los propósitos de aprendizaje son las competencias, las capacidades, los desempeños y los enfoques transversales.

¿Qué aprenderá el estudiante?



EVIDENCIAS

A partir de las experiencias de aprendizaje los estudiantes, a través de estrategias y recursos, nos darán evidencias del desarrollo de sus competencias, capacidades y desempeños.

¿Qué debe hacer el estudiante para seguir aprendiendo?



LA RETROALIMENTACIÓN:

Consiste en devolver al estudiante, información que describa sus logros o progresos en relación con los criterios de evaluación. La retroalimentación en función de las evidencias, ayudará a identificar los aciertos, errores recurrentes y aspectos que más atención requieren, en el proceso de aprendizaje del estudiante.

retroalimentación será diversa:

1. Formal o informal, oral o escrita, individual o grupal.
2. Utilizando diferentes instrumentos.
3. Será oportuna, considerando las características de los estudiantes.

Consideraciones importantes sobre la Norma de Evaluación

1

Todas las competencias planteadas para el año o grado deben ser abordadas y evaluadas a lo largo del periodo lectivo (año escolar 2025).

2

De acuerdo a la norma vigente hasta el momento de emisión del presente Boletín Informativo, desde el nivel de inicial hasta quinto grado de educación secundaria, al final del año escolar, no se reporta un promedio anual de cada área curricular, sino los calificativos anuales del nivel de logro (AD, A, B o C) por cada competencia de cada área.

3

Al término del año escolar 2025, se consigna el último nivel de logro alcanzado (AD, A, B o C) en cada una de las competencias de cada área. **Lo que significa que, para determinar la valoración final, de cada competencia de cada área, se considerará lo alcanzado por el estudiante en el último periodo trabajado (cuarto bimestre).**

4

Al término del año escolar 2025, considerando los niveles de logro de cada competencia, los estudiantes podrán llegar a tres condiciones: promovido de grado, recuperación pedagógica o permanece en el grado.

5

La evaluación es un proceso permanente y sistemático a través del cual se recopila y analiza información para conocer y valorar los procesos de aprendizaje y los niveles de avance en el desarrollo de las competencias. **Por eso es importante la asistencia y participación del estudiante a todas las actividades curriculares, además, la responsabilidad y puntualidad, en la presentación de trabajos, exposiciones, evaluaciones individuales y de equipo.**

A continuación, compartimos el texto tomado de la misma norma de evaluación:

5.1.1.3. Implementación de la evaluación del aprendizaje

Para llevar a cabo la evaluación del aprendizaje se tomará en consideración lo siguiente:

1. Para determinar el **nivel de logro de la competencia** es indispensable contar con evidencias relevantes y emplear instrumentos adecuados para analizar y valorar dichas evidencias en función de los criterios de

- evaluación. Cada competencia deberá ser trabajada en más de un periodo durante el año escolar para que el estudiante cuente con mayores oportunidades que le permitan avanzar en su nivel de desarrollo de la competencia. El último nivel de logro de cada competencia, registrado en el SIAGIE, es el que será tomado en cuenta para definir la situación final del estudiante.
- La rúbrica** es un instrumento pertinente para establecer el nivel de logro de una competencia, ya que contiene los criterios de evaluación previstos y conocidos oportunamente por los estudiantes.
- Para valorar el nivel de logro alcanzado por el estudiante, en el proceso de desarrollo de la competencia se usará, en toda la Educación Básica Regular, la escala tal como se establece en el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB):

Nivel de logro	
Escala	Descripción
AD	<u>LOGRO DESTACADO</u> Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Eso quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
A	<u>LOGRO ESPERADO</u> Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
B	<u>EN PROCESO</u> Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C	<u>EN INICIO</u> Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.

En los informes de Progreso de las Competencias se consignarán las conclusiones descriptivas:

- Ciclo II del nivel de Educación Inicial – 5 años de EBR.** Se consignará el nivel de logro alcanzado para cada competencia desarrollada y las conclusiones descriptivas cuando el estudiante haya alcanzado el nivel de logro A, B o C. En el caso de las competencias que se encuentren en el nivel de logro AD, el docente registrará conclusiones descriptivas cuando lo considere conveniente.
- En Educación Primaria de EBR.** Se consignará el nivel de logro alcanzado para cada competencia desarrollada y las conclusiones descriptivas cuando el estudiante haya alcanzado el nivel de logro B o C. En el caso de las competencias que se encuentren en nivel de logro A o AD, el docente registrará conclusiones descriptivas cuando lo considere conveniente.
- En Educación Secundaria de EBR.** Se consignará el nivel de logro alcanzado para cada competencia desarrollada y las conclusiones descriptivas cuando el estudiante haya alcanzado el nivel de logro C. En el caso de las competencias que se encuentren en nivel de logro B, A o AD, el docente registrará conclusiones descriptivas cuando lo considere conveniente.
- En el caso de los estudiantes que enfrentan barreras educativas,** en el marco de la educación inclusiva se deberá incluir en las conclusiones descriptivas los apoyos educativos y los ajustes razonables (aprendizajes, tiempos, materiales, formas de evaluación, entre otros) brindados por la IE y el docente en cada periodo (bimestre, trimestre o semestre). En todos los casos, las conclusiones descriptivas deben incluir recomendaciones personalizadas orientadas al desarrollo de cada competencia.

Requerimientos del estudiante para la promoción, recuperación y la permanencia en el grado:

Nivel	Ciclo	Grado	La promoción al grado superior	Permanece en el grado al término del año lectivo	Acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica	
					Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica.	Permanece en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación.
Inicial	I y II	5 años	Automática	No aplica	No aplica	No aplica
		1°	Automática	No aplica	No aplica	No aplica
Primaria	III	2°	Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro “A” o “AD” en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y “B” en las demás competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro “C” en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y “B” en las demás competencias.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción.
		3°	Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro “B” en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles “AD”, “A”, o “C” en las demás competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro “C” en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y “B” en las demás competencias.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción.
	IV	4°	Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro “A” o “AD” en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y “B” en las demás competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro “C” en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y “B” en las demás competencias.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción.

Nivel	Ciclo	Grado	La promoción al grado superior	Permanece en el grado al término del año lectivo	Acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica	
					Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica.	Permanece en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación.
Primaria	V	5°	Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro “B” en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles “AD”, “A”, o “C” en las demás competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro “C” en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y “B” en las demás competencias.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción.
		6°	Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro “A” o “AD” en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y “B” en las demás competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro “C” en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y “B” en las demás competencias.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción.

Nivel	Ciclo	Grado	La promoción al grado superior	Permanece en el grado al término del año lectivo	Acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica	
					Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica.	Permanece en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación.
Secundaria	VI y VII Ciclo	1°, 3° y 4°	Al término del periodo lectivo: El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro “B” en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles “AD”, “A”, o “C” en las demás competencias. Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro “B” en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de las áreas o talleres (considerando los niveles de logros obtenidos al término del periodo lectivo); pudiendo tener en un área o taller el nivel del logro “C” en todas las competencias, las cuales podrán ser subsanadas hasta diciembre del siguiente periodo lectivo.	El estudiante alcanza el nivel de logro “C” en más de la mitad de las competencias asociadas a cada una de cuatro o más áreas o talleres.	Si no cumplen las condiciones de promoción o permanencia. Recuperan en aquellas competencias que tienen C.	Si no cumple las condiciones de promoción.
	VI y VII Ciclo	2° y 5°	Al término del periodo lectivo: El estudiante alcanza el nivel de logro “A” o “AD” en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de tres áreas o talleres y “B” en las demás competencias. Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza, el nivel de logro “A” o “AD” en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de tres áreas o talleres y “B” en las demás competencias (considerando los niveles de logros obtenidos al término del periodo lectivo); pudiendo tener en un área o taller el nivel de logro “C” en todas las competencias, las cuales podrán ser subsanadas hasta diciembre del siguiente periodo lectivo.	El estudiante alcanza el nivel de logro “C” en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de cuatro o más áreas o talleres.	Si no cumplen con las condiciones de promoción o permanencia.	Si no cumple las condiciones de promoción.

8.-Servicio de apoyo a estudiantes 2026

a.- Departamento de Pastoral:

Departamento de Pastoral: Nuestro colegio promovido por las *Hermanas Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor – FMMOP*, fundamenta su acción educativa en la concepción cristiana de la persona, del mundo y de la historia, participando en la misión evangelizadora de la Iglesia.



La formación en la fe es uno de los **PILARES** de la formación integral que ofrecemos a nuestros estudiantes y sus familias para conocer y poner en práctica los **VALORES EVANGÉLICOS**.

Concebimos al ser humano en continuo proceso de aprendizaje y desarrollo que lo impulsa a cuidar y revalorar cada una de sus dimensiones (cognitivo, afectivo, social y espiritual), desde una mirada de FE.

Desde el CARISMA de nuestra Beata María Ana y la espiritualidad FRANCISCANA nos identificamos con un espíritu orante, la convivencia fraterna, relaciones saludables, caritativas, con capacidad de reconciliación y solidaridad.



Objetivos:



Impulsar la interioridad y avivar la experiencia con Jesús Resucitado.

Acompañar a la Comunidad Educativa para la “misión en salida”, desde el Evangelio.

Promover la formación integral como proceso, búsqueda y encuentro.



Familia Isabelina que Ora, Perdona, Ama, Celebra y reconoce el paso de DIOS por su vida construye su vida sobre la roca que es JESUCRISTO.

(Mt 7, 7, 24-28).

Nuestra Comunidad Educativa VIVE en clave de Pastoral

Buscamos que la práctica de la **ORACIÓN** sea el centro de la vida diaria de nuestras familias, estudiantes y maestros. Para ello, generamos espacios de reflexión personal y grupal, así como encuentros con JESÚS SACRAMENTADO.

Buscamos que la práctica de la **ORACIÓN** sea el centro de la vida diaria de nuestras familias, estudiantes y maestros. Para ello, generamos espacios de reflexión personal y grupal, así como encuentros con JESÚS SACRAMENTADO.



En comunión con la **IGLESIA**, suscitamos una mayor sensibilidad de los tiempos fuertes del Año Litúrgico (Cuaresma, Pascua, Adviento y Navidad,), viviendo con mayor intensidad la Semana Santa y culminando con la Pascua Juvenil.



Buscamos que la práctica de la **ORACIÓN** sea el centro de la vida diaria de nuestras familias, estudiantes y maestros. Para ello, generamos espacios de reflexión personal y grupal, así como encuentros con **JESÚS SACRAMENTADO**.



Valorando y aprendiendo de nuestros Santos:
Llevamos las cartas al pozo de Santa Rosa de Lima



LA CATEQUESIS FAMILIAR: Ofrecemos una oportunidad inolvidable a los padres de familia a través del programa de CATEQUESIS FAMILIAR. El punto central es que cada progenitor (a) se forme para que sea el primer evangelizador y testigo de la fe de sus hijos (as) que por primera vez reciben a Jesús Eucaristía (estudiantes de 4to de primaria).



Consideramos que la práctica de los **SACRAMENTOS** son pilares claves para los cristianos y más como isabelinos (as), por ello, los celebramos de forma concreta: Bautismo, Reconciliación, Primera Comunión y Eucaristía.



Generamos espacios de CELEBRACIÓN y ENCUENTRO (convivencias estudiantiles, eucaristías con la presencia de los Padres de familia y espacios de oración y reflexión) para la vivencia de la Espiritualidad Franciscana y Carisma, desde nuestros MODELOS DE FE: San Francisco de Asís, Beata María Ana, Santa Isabel de Hungría, María Divina Pastora, entre otros.



Promovemos espacios de crecimiento espiritual para los DOCENTES, ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA, por medio de jornadas de reflexión.



Buscamos que la fe de la FAMILIA ISABELINA se evidencie en acciones concretas mediante el proyecto “MANOS ISABELINAS QUE SE HUMANIZAN”, expresión de ayuda a personas más vulnerables y necesitadas de las periferias limeñas.



Fomentamos experiencias de “MISIÓN EN SALIDA” que permita consolidar la fe y ser mensajeros (as) de la PAZ y el BIEN propiciando el encuentro entre estudiantes mayores con los más pequeños.

b. Departamento Psicopedagógico:

Es el órgano de apoyo y soporte en las áreas cognitiva, emocional y social de los miembros de la comunidad educativa, para el desarrollo psicológico integral y la promoción de una adecuada salud mental. Ejerce su acción en los aspectos de Prevención, Detección y Atención a los estudiantes, padres de familia y profesores del colegio.



ACCIONES DEL DEPARTAMENTO PSICOPEDAGÓGICO



TALLERES FORMATIVOS

El Departamento Psicopedagógico acompaña el desarrollo integral de nuestros estudiantes a través de espacios de reflexión y aprendizaje socioemocional. Los talleres formativos buscan fortalecer habilidades que favorecen el bienestar, la convivencia y el crecimiento personal, contribuyendo a una educación más humana y significativa.



PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIOEMOCIONAL

“CRECIENDO PARA LA VIDA”

Promueve el desarrollo de habilidades socioemocionales y contribuye al bienestar personal del estudiante, proporcionándole herramientas para reconocer, validar y gestionar sus emociones, tomar decisiones responsables y resolver problemas de manera constructiva, fomentando así la empatía y el establecimiento de relaciones positivas.



Ofrece una formación afectivo-sexual sana e integral, que ayuda a los estudiantes a conocerse, valorarse y cuidar de sí mismos y de los demás. Les enseña a tomar decisiones responsables sobre su salud sexual y reproductiva, y a prevenir conductas que puedan ponerlos en riesgo.



Ayuda a los estudiantes a conocerse mejor, identificando su estilo de aprendizaje y desarrollando buenos hábitos de estudio y motivación. Además, los acompaña en el descubrimiento de sus intereses y preferencias vocacionales, para que puedan construir un proyecto de vida equilibrado, que abarque su desarrollo afectivo, espiritual, académico y social.

c. SAE (Servicio de Apoyo Educativo)

El Servicio de Apoyo Educativo (SAE) es un servicio que se organiza en las instituciones educativas de todas las modalidades EBR,EBA,ETP para brindar los apoyos necesarios, una atención pertinente y oportuna, eliminando las barreras que experimentan los estudiantes en torno al acceso, permanencia, participación y logros de aprendizaje a lo largo de la vida, es educar respetando las individualidades practicando los principios de igualdad y equidad para aprender a respetar al prójimo en todos los ámbitos. (DS 007-2021 MINEDU)

El SAE atiende a todos los estudiantes tanto con Necesidades Educativas Especiales (NEE) o con discapacidad y supone la elaboración de planes educativos personalizados (PEP) integrales y efectivos, ya que cada individuo posee una diversidad de ritmos y capacidades de aprendizaje que merecen especial atención, por lo que la diversidad no debe ser vista de manera negativa, sino como la oportunidad de formar una sociedad más justa y humana.



Cumple las siguientes funciones:

- a) Organiza los procesos de reflexión, planificación y mejora institucional orientada al fortalecimiento de políticas, culturas y prácticas inclusivas, integrándose en los instrumentos de gestión.
- b) Sensibiliza, capacita y asesora en la identificación de barreras educativas, así como en otros aspectos relacionados a la atención a la diversidad.
- c) Organiza y coordina a nivel institucional la implementación de los apoyos educativos necesarios, con los agentes educativos para la atención de la diversidad
- d) Capacita, asesora y acompaña a los docentes y otros agentes educativos en la implementación de los apoyos educativos, a nivel institucional y de aula, en el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje; así como los ajustes razonables pertinentes.
- e) Promueve el cambio de actitudes, paradigmas y valores que limitan la implementación del enfoque inclusivo y atención a la diversidad a nivel institucional, a través de acciones de sensibilización y concienciación de la comunidad educativa



En este sentido, el concepto de **ESCUELA INCLUSIVA** ha ayudado mucho a hacer más visible la diversidad a fin de garantizar el acceso oportuno al sistema educativo, la continuidad educativa, la plena participación, el desarrollo integral y el logro de aprendizajes de niñas, niños, adolescentes, con discapacidad, talento y superdotación (altas capacidades) en las aulas.

Es aquí donde los maestros tienen el reto de enseñar que hay diferencias entre las personas pero que todas ellas son iguales.

En la actualidad, el **DUA** (Diseño Universal para el Aprendizaje) es un marco de trabajo que considera la variabilidad de las personas al momento de diseñar respuestas educativas pertinentes e inclusivas, con el que se eliminan, de manera sistemática e intencionada, las barreras para el aprendizaje que puedan estar presentes en cualquier componente educativo que interviene en el proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante (el desarrollo curricular, los materiales, las evaluaciones, los espacios físicos, la organización de horarios, entre otros) asumido como proceso sistemático y continuo de mejoras e innovaciones educativas para atender a la diversidad del estudiantado y maximizar su presencia, rendimiento y participación en la educación (DS 007-2021 MINEDU).



La escuela inclusiva también es **CULTURA INCLUSIVA** donde se practica los valores inclusivos (respeto, empatía, tolerancia, solidaridad) para crear una escuela segura y acogedora para todos. , **POLITICA INCLUSIVA** ya que los documentos de gestión contemplan las normas y planes alineados al desarrollo de la atención educativa de la diversidad referida en nuestro país y **PRÁCTICA INCLUSIVA** donde los docentes sensibilizados realizan las adaptaciones y ajustes pertinentes para la eliminación de barreras para el aprendizaje que se presentan en el proceso enseñanza- aprendizaje.

EDUCAMOS EN DIVERSIDAD CUANDO:



- Practicamos valores inclusivos (respeto, solidaridad, empatía) para generar una cultura inclusiva.
- Construyendo una escuela acogedora y segura para todos.
- Enseñando a los estudiantes a apreciarse tal y como son.
- Eliminando barreras que perjudiquen el proceso enseñanza- aprendizaje de los estudiantes.
- Dando a los estudiantes la oportunidad de ser creativos en las diversas actividades.
- Respetando los estilos y ritmos de aprendizaje propios de los estudiantes.
- Trabajo en conjunto con los padres de familia.

d. Departamento de Convivencia Escolar

Fundamentación:



Beata María Ana Mojas Fontcuberta

Desde nuestra **Propuesta Educativa** del Colegio “*Santa Isabel de Hungría*” concebimos a: “Nuestra escuela como un ámbito de crecimiento y desarrollo de la persona en todas sus potencialidades”, donde se favorece **un estilo de convivencia que aspira a unas relaciones fraternas basadas en el respeto, la empatía y la acogida**. Acentuamos el respeto, responsabilidad y la valoración de la singularidad y diversidad de las personas. Propiciamos la participación en el ejercicio democrático y que los estudiantes aborden los conflictos de forma pacífica, desde la capacidad para opinar y dialogar razonadamente con los demás”.

(Propuesta Educativa de la congregación de FMMMP - N° 2 / 2.1.)

Nuestro Departamento de Convivencia Escolar está organizado por un **Comité de Gestión del Bienestar** (CGB) y asume los protocolos de protección al menor, en cumplimiento de la Ley N° 31902 que modifica la ley N° 29719, su Reglamento D.S. 010-2012. ED y el Decreto Supremo N°004-2018-MINEDU, Lineamientos establecidos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes. Así también, el Decreto Legislativo 1218, que regula el uso de las cámaras de video vigilancia y la Guía de prevención, detección, actuación ante la presencia de armas en las II.EE.

NORMAS LEGALES



Nuestra Comunidad Educativa “*Santa Isabel de Hungría*” está comprometida en la difusión de las normas, principios de una sana convivencia escolar con la finalidad de prevenir todo tipo de violencia física, psicológica, sexual o de toda forma de hostigamiento y acoso entre estudiantes.

Desde este contexto el Departamento de Convivencia Escolar tiene como objetivos:



PROTOCOLO DE ATENCIÓN DEPARTAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR



Estrategias de trabajo para el año escolar 2026:

Es importante que el padre de familia esté atento al envío del Boletín Informativo de las Normas y Principios de Sana Convivencia y Disciplina Escolar - 2026, que considera la información correspondiente a esta área.



e. Programa de Tutoría y Orientación Educativa: Formación en valores y Emociones.

Nivel de Educación Inicial – 5 años



Nuestros estudiantes de 5 años, adquieren a través del Programa propio denominado **“María Ana, amiga de los valores”**, la vivencia de hábitos saludables y la práctica de virtudes según la propuesta del carisma de la Congregación de Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor.

La formación en valores se trabaja a través de diversas estrategias, recursos motivadores, actividades formativas, sensibilización a través de consignas propias para cada nivel y de manera bimestral. Todos los recursos mencionados ayudan a que nuestros niños y niñas de 5 años, vivencien e internalicen los valores. También, se socializa el valor y la consigna con nuestras familias para que en el plan de desarrollo de formación, vayamos de la mano Colegio – familia.



Nivel de Educación Primaria – 1er – 6to grado



En el nivel primario el Plan de Formación en Valores está dirigido a educar la voluntad.

La educación de la voluntad es una tarea ardua que implica paciencia y constancia, es un trabajo en el cual van de la mano familia y colegio. El plan de formación contempla una etapa de sensibilización, actividades de motivación para ayudar a la internalización de los valores, demostración del esfuerzo y la práctica de las virtudes que

ayudarán a la formación de hábitos. Así, nuestro estudiante del nivel primario con una adecuada formación de la voluntad, le ayudará a ser constante en querer el bien y ser tenaz frente a las dificultades. Además, será capaz de identificar sus emociones, y con los recursos

aprendidos, manejarlas de manera adecuada.

En la educación de la voluntad también es importante e imprescindible la colaboración de los padres, especialmente en las etapas de la niñez y pubertad.

Nivel de Educación Secundaria – 1ro – 5to grado

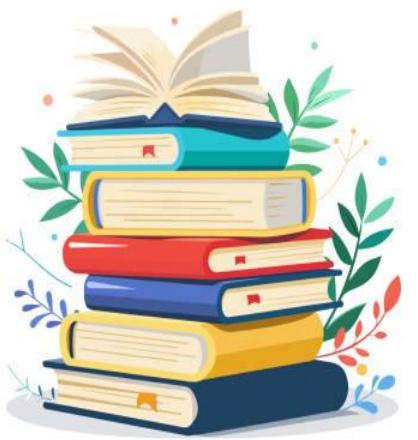
La formación en valores y en las emociones de nuestros isabelinos(as) del nivel secundario, se trabaja a través de un programa propio denominado “Habilidades para la vida” con temáticas adaptadas a las necesidades e intereses de nuestros estudiantes y que a su vez faciliten el análisis y la profundización de valores, lo cual lleve a asumir compromisos y tomas de decisiones importantes y trascendentales con su vida y su entorno.



El plan de formación, también, comprende el acompañamiento a los estudiantes en los niveles socio-afectivo, cognitivo y pedagógico con la finalidad de atender la formación integral de nuestros isabelinos.

f.- Plan Lector Isabelino 2026

El Plan Lector es la estrategia pedagógica propuesta por el Ministerio de Educación para promover, organizar y orientar la lectura en los estudiantes de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de Instituciones Educativas (IIIE) públicas y privadas.



El Plan Lector será formulado en forma consensuada por toda la comunidad educativa (directivos y docentes), en función de los intereses de los estudiantes y la realidad de la Institución Educativa.

La comprensión de textos exige el trabajo conjunto de procesos cognitivos que se ponen en funcionamiento para lograr que nuestros estudiantes de los niveles de inicial, primaria y secundaria logren desarrollar las capacidades de comprensión lectora utilizando diferentes soportes y tipologías textuales, así como su escritura y comunicación oral, para favorecer la adquisición de una alfabetización mediática e informacional

Desarrollar las capacidades de lectura y comprensión lectora, como capacidades esenciales que contribuyen a la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Fortalecer la producción de textos, el uso de las reglas ortográficas y el enriquecimiento del vocabulario.



Promover el goce estético de los textos literarios clásicos, formativos y recreativos para desarrollar sus capacidades comunicativas de los estudiantes para el aprendizaje continuo y durante toda la vida

El Plan lector tiene como finalidad:

g.- Proyectos de Aprendizaje

Al asumir un enfoque por competencias, nos planteamos nuevas formas de organizarnos y diseñar actividades que permitan crear experiencias de aprendizaje centradas en los intereses y necesidades de nuestros estudiantes de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria.

Por ello, en el año escolar 2026, nuestra institución Educativa plantea seguir trabajando con un **Aprendizaje Basado en Proyectos**, que se organiza en torno a un desafío significativo que vincula los propósitos de aprendizaje del currículum con problemáticas reales.

Este tipo de experiencias basadas en proyectos, permite:

- Que los estudiantes sean protagonistas de su proceso formativo.
- Promover el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, el uso de TIC.
- Desarrollar la autonomía y la reflexión sobre sus propios aprendizajes.

Para así, obtener productos creativos e innovadores que son el resultado del trabajo en equipo y acompañamiento permanente de los docentes de todas las áreas de nuestra malla curricular.

h.- Convenio On Campus – Centro De Idioma De La Universidad Pacífico.

Nuestro Colegio con la finalidad de fortalecer la enseñanza y el aprendizaje en esta lengua extranjera ha decidido renovar el Convenio con el Centro de Idiomas de la Universidad Pacífico.

El Programa “On Campus” es un sistema diseñado para optimizar la enseñanza del idioma inglés y cuyo objetivo es lograr que los estudiantes al egresar tengan en este segundo idioma un aliado estratégico para lograr el éxito en futuras actividades académicas y laborales.

El Programa “On Campus” brinda asesorías pedagógicas en las últimas metodologías de aprendizaje de la lengua extranjera, formación permanente y observaciones de clase acompañadas de retroalimentación para conocer las fortalezas y aspectos a fortalecer del equipo



1.-Optimizar el aprendizaje de los estudiantes a través de la aplicación de una metodología orientada al desarrollo de la expresión oral.



CENTRO DE IDIOMAS | **UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO**

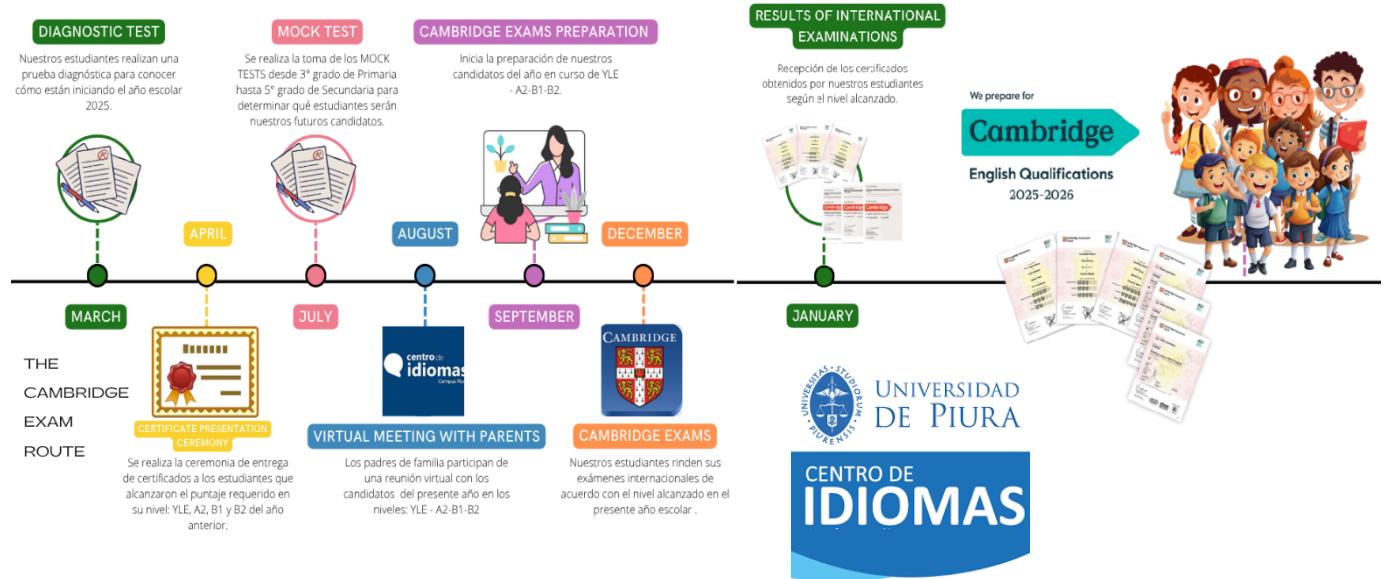
2.-Asesora pedagógicamente al equipo docente del colegio para diseñar un programa de enseñanza con estrategias propias del colegio.

3.-El convenio brinda a los estudiantes la aplicación de pruebas estandarizadas para medir el dominio del idioma y recibir un diploma del nivel en el que se encuentra.



i.- Centro de Idiomas de la Universidad de Piura – Centro evaluador para certificación internacional.

Nuestro colegio, en atención al espíritu de superación de nuestros estudiantes isabelinos, viene brindando un programa de asesoramiento para la preparación a la evaluación de certificación, la cual está a cargo del área de inglés, brindándoles diversos simulacros tipo exámenes de certificación, así como también, recursos para fortalecer el desarrollo de las habilidades de esta segunda lengua.



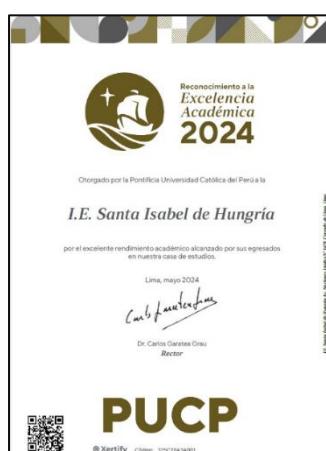
We prepare for

Cambridge

English Qualifications
2025-2026

Nuestro colegio “Santa Isabel de Hungría” tiene como Proyecto Institucional, el lograr que nuestros estudiantes al concluir sus estudios de la Educación Básica Regular, tengan la oportunidad de acceder a la Certificación Internacional de Cambridge. B2 First for Schools (FCE), eligiendo como Centro Examinador, el Centro de Idiomas de la Universidad de Piura.

RECONOCIMIENTOS ACADÉMICOS:



Nuestros estudiantes que se ubican dentro del Tercio Superior de su promoción, podrán beneficiarse de postular a prestigiosas universidades como: Universidad Pontificia Católica del Perú (PUCP), San Ignacio de Loyola (USIL), Universidad Peruana Cayetano Heredia y Universidad de Ciencias Aplicadas. Teniendo la oportunidad de acceder a una evaluación preferencial propuesta por cada casa de estudios mediante la modalidad ITS (Ingreso por Tercio Superior).

Compartimos con ustedes algunos de los reconocimientos de las casas de estudio superior:

La Pontificia Universidad Católica del Perú, nos comunica que somos uno de los 275 colegios a nivel nacional que nuestros estudiantes pueden acceder a una modalidad de admisión preferente. Esta selección se ha tomado en cuenta el buen rendimiento académico que han mostrado nuestros estudiantes en los procesos de admisión de los últimos cinco años y el desempeño que tienen nuestros exalumnos en los programas académicos de la PUCP.

Los invitamos a visitar la página web de la Universidad Católica para acceder a la lista de colegio PUCP.

<https://admision.pucp.edu.pe/sites/default/files/2024-05/Lista%20de%20colegios%20PUCP.pdf>



UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES



j.- Plataformas virtuales del Servicio Educativo

Plataforma Google Workspace

Nuestro Colegio “Santa Isabel de Hungría” cuenta con la Plataforma de Google Workspace, cada estudiante es usuario de una cuenta institucional Gmail con el dominio @santaisabeldehungria.edu.pe; esta dirección electrónica le permite al estudiante acceder a herramientas sincrónicas y asincrónicas de Google, priorizando la plataforma de videoconferencia Google Meet, Google Classroom, pizarra interactiva de jamboard, el drive como unidad de almacenamiento de información, documentos Google, formularios y otros.



Cada estudiante tiene una cuenta gmail institucional con el dominio del colegio @santaisabeldehungria.edu.pe



Herramienta sincrónica para el desarrollo de las sesiones de aprendizaje virtual de la modalidad de educación a distancia.



Herramienta asincrónica de la modalidad de educación a distancia.



Google docs.
Documentos de office (Word, Excel y power point) en línea que ayuda al estudiante a realizar trabajos de manera colaborativa.



Unidad de almacenamiento de información que le permite compartir archivos diversos (videos, documentos en PDF, imágenes, documentos de office) con usuarios de la misma institución.



Pizarra interactiva para trabajar actividades de aprendizaje y evaluaciones en línea.



Formularios de google que facilita la aplicación de encuestas a padres de familia y estudiantes. Así también la aplicación de evaluaciones en línea.



Google Sites permite crear un sitio web y permite presentar información de manera organizada y dinámica.

Esta plataforma nos facilita el trabajo de utilización de TICS en el colegio. El poder contar con cuentas corporativas, personalizadas, dota de mayor profesionalidad a la institución y, además, permite proteger la información compartida y almacenada en la nube de forma segura desde cualquier dispositivo.

Google Meet permite sostener reuniones por videoconferencia con mayores herramientas y brinda un soporte tecnológico al proceso de aprendizaje. Tampoco tiene límite de tiempo en cada conferencia y, además, puedes enlazarla con otras herramientas de Google, como Drive, compartir documentos, hojas de cálculos y presentaciones.

Google Classroom es una plataforma que está revolucionando la educación. Permite de forma sencilla, hacer un seguimiento al estudiante, incluyendo la publicación de notas de actividades y de exámenes, controlar las entregas, publicar apuntes, presentaciones y anuncios, y otros recursos que facilitan el proceso de aprendizaje.



Plataforma Institucional SieWeb

La Plataforma SieWeb es el medio de comunicación oficial entre el equipo directivo, administrativo y docente con los padres de familia y/o apoderados de los estudiantes matriculados en nuestro colegio. Cada uno (padres de familia y estudiantes) cuenta con accesos que facilitan recibir información:

Estudiante	Padre de Familia	Docente
<ul style="list-style-type: none">• Agenda de actividades• Mensajería con maestros• Curso• Tarea• Material Educativo• Enlaces• Examen Online• Horario• Calificaciones• Pase de ingreso	<ul style="list-style-type: none">• Agenda de actividades• Mensajería con el personal del Centro Educativo• Calificaciones• Estado de Cuenta• Horario• Pase de ingreso• Asistencia• Matrícula• Pagos en línea	<ul style="list-style-type: none">• Agenda de actividades• Mensajería con Padres de Familia y estudiantes• Cursos o áreas• Tarea• Material Educativo• Enlace• Examen Online• Registro de evaluación• Anecdotal• Directorio telefónico

Creación de aulas virtuales para cada área del currículo

The screenshot shows a grid of 12 virtual classroom thumbnails, each representing a different subject or activity. The subjects include:

- Artes Visuales (Art) by BERNAL GARCIA, Carlos Alberto
- Ciencia y Tecnología (Science and Technology) by RAMOS OCAMPO, Gissela Penélope
- Comunicación (Communication) by RAMOS OCAMPO, Gissela Penélope
- Danza (Drama) by GUZMÁN SALDÁRIA, Franco
- Artes Visuales (Art) by PLATH PANDURO, Cecilia Isabel
- Religious Education (Religious Education) by RAMOS OCAMPO, Gissela Penélope
- Gestión su aprendizaje de manera autónoma (Autonomous Learning Management) by RAMOS OCAMPO, Gissela Penélope
- Informática (Computer Science) by ULLOA AGREDÁ, Alba Isabel
- English Course (English Course) by Miss Diana Medina Wickham
- Matemáticas (Mathematics) by 3º B PRIMARIA
- Tango (Tango) by a teacher whose name is partially visible

C

Ingles

VENEGAS CASAS, Carmen Victoria

Informática

ULLOA AGREDA, Aida Isabel

RECURSOS QUE OFRECE EL AULA VIRTUAL

El aula virtual SieWeb para el año escolar 2026, ha sido mejorada e implementada con mayor número de recursos, lo que permite presentar al estudiante y padres de familia las sesiones de aprendizaje de manera organizada por bimestres, así como también publicar diferentes tipo de recursos como: creación de carpetas para organizar la información de cada área, materiales, recursos, enlaces, anuncios, actividad, examen en línea y foros de discusión.

PUBLICACIÓN DE LOS HORARIOS DE CLASE:

Los horarios de clase de cada aula de los niveles de inicial, primaria y secundaria se publican en el aula virtual para que la información esté al alcance del padre de familia y estudiante.

Horario de 5º 'A' de PRIMARIA 2025
Tutora: Milagros Carol Miranda Chupan

DÍA	TIEMPO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7:45-8:00		Oración de la mañana				
8:00-8:45	1º	Tutoría y Orientación Educativa	Comunicación	Personal Social	Personal Social	Matemática
8:45-9:30	2º	Arte y Cultura	Danza	Comunicación	Personal Social	Personal Social
9:30-10:15	3º	Matemática	Inglés	Matemática	Laboratorio de Ciencias	Inglés
10:15-11:00	4º	Matemática	Inglés	Matemática	Laboratorio de Ciencias	Inglés
11:00-11:30		DESCANSO - LONCHERA				
11:15-12:00	5º	Comunicación	Ciencia y Tecnología	Artes Visuales	Matemática	Tutoría y Orientación Educativa
12:00-12:30		RECREO				
12:30-12:45	6º	Comunicación	Ciencia y Tecnología	Comunicación	Comunicación	Plan Lector
12:45-1:00	7º	Educación Religiosa	Informática	Comunicación	Educación Física	Ciencia y Tecnología
1:00-2:00		RECREO				
2:00-2:45	8º	Educación Religiosa	Informática	Arte y Cultura Música	Educación Física	Ciencia y Tecnología

"Que la paz que anuncian con sus palabras esté primero en sus corazones"

CONTROL DE LA ASISTENCIA Y INASISTENCIA DEL ESTUDIANTE

Sieweb: Los padres de familia y estudiantes tienen acceso al registro de asistencias diaria a las clases virtuales. Las auxiliares de educación están encargadas de registrar todos los días y por cada hora de clase la asistencia de los estudiantes, las inasistencias, registrar las justificaciones de los padres de familia y responder a las comunicaciones.

INTRANET

INFORMACIÓN DE CLASE

CLASE

ESTUDIANTE

TIEMPO

PERÍODO

NOVIEMBRE 2022

IN PERÍODO

IN PERÍODO

IN PERÍODO

IN PERÍODO

INASISTENCIAS JUSTIFICADA

INASISTENCIAS JUSTIFICADA

INASISTENCIAS JUSTIFICADA

TARDANZA INJUSTIFICADA

28 VIE

24 JUE

23 MIE

22 MAR

A nivel de la plataforma nacional SIAGIE: Se ingresa a cada estudiante para ser registrado y matriculado en la red nacional SIAGIE y así poder generar al inicio del año escolar las nóminas de matrícula y al término del año escolar, las actas de evaluación. La plataforma del SIAGIE permite que cada estudiante esté registrado a nivel nacional y se pueda verificar en qué institución está matriculado o en su defecto a qué institución educativa ha sido trasladado.



k.- Laboratorios de Informática:

ÁREA DE INFORMÁTICA Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

BOLETÍN INFORMATIVO 2026

Presentación Institucional

El Colegio Santa Isabel de Hungría reafirma su compromiso con una educación moderna, integral e inclusiva que une los valores humanos, la innovación y la excelencia académica. El área de Informática y Educación para el Trabajo (EPT) impulsa el desarrollo de competencias tecnológicas y digitales desde edades tempranas, integrando las TIC en experiencias de aprendizaje creativas, colaborativas e interdisciplinarias. A través del uso responsable y ético de la tecnología, formamos estudiantes capaces de aprender, crear, resolver y transformar su entorno, respondiendo con éxito a los desafíos del mundo actual.

Reflexión

“La tecnología no solo cambia la forma en que aprendemos, sino también la manera en que soñamos. En cada clase, nuestros estudiantes descubren que con creatividad, esfuerzo y valores, pueden usar la informática para mejorar el mundo.”

— Coordinación del Área de Informática y EPT



Propósito Formativo

Promover experiencias de aprendizaje innovadoras que potencien el desarrollo de competencias digitales, la creatividad, el pensamiento crítico y la autonomía tecnológica. Nuestra meta es acompañar a cada estudiante en el uso significativo de la tecnología como herramienta de comunicación, investigación y emprendimiento.



Proyección Institucional

Consolidarnos como un área referente en innovación educativa, reconocida por su capacidad de integrar la tecnología con el desarrollo humano. Buscamos formar ciudadanos digitales competentes, éticos y creativos, preparados para construir soluciones sostenibles e inclusivas en un entorno global.

NIVEL INICIAL Y PRIMARIA (1º A 6º GRADO)

Desde los primeros años, los estudiantes se acercan al mundo digital mediante actividades interactivas que desarrollan su creatividad, coordinación y pensamiento lógico.

El enfoque por competencias fomenta la curiosidad, la exploración y la creación digital de manera progresiva y significativa. El aprendizaje se organiza de manera progresiva:

Nivel	Contenidos y herramientas principales
Inicial	Gcompris, TuxPaint, Drawing For Children, WordPad
1º Primaria	Microsoft Word – Introducción a la Programación I (Cokitos, Code Minecraft)
2º Primaria	Microsoft Word – Introducción a la Programación II (Cokitos, Code Minecraft)
3º Primaria	Canva I – Kodu Planet I
4º Primaria	Canva II – Kodu Planet II
5º Primaria	Google Apps – Kodu Planet III – Introducción a Minecraft education
6º Primaria	Inkscape I – Word Básico

Los estudiantes desarrollan autonomía digital, trabajo colaborativo y habilidades de diseño y comunicación, sentando las bases para un aprendizaje tecnológico sólido y divertido.

NIVEL INICIAL Y PRIMARIA (1º A 6º GRADO)

Desde los primeros años, los estudiantes se acercan al mundo digital mediante actividades interactivas que desarrollan su creatividad, coordinación y pensamiento lógico.

El enfoque por competencias fomenta la curiosidad, la exploración y la creación

Nivel	Contenidos y herramientas principales
1º Secundaria	Inkscape II – Word Expert
2º Secundaria	Photopea Básico – Excel Básico
3º Secundaria	Edición de video – Excel Intermedio
4º Secundaria	Excel Avanzado - Python I
5º Secundaria	Python II – Photopea Expert

Los estudiantes aplican la tecnología en contextos reales, fortaleciendo su pensamiento analítico, liderazgo, creatividad y espíritu emprendedor.

EJES DE APRENDIZAJE

Desde los primeros años, los estudiantes se acercan al mundo digital mediante actividades interactivas que desarrollan su creatividad, coordinación y pensamiento lógico. El enfoque por competencias fomenta la curiosidad, la exploración y la creación digital de manera progresiva y significativa. El aprendizaje se organiza de manera progresiva:

1

Programación Visual

Desarrolla el pensamiento lógico y la creatividad mediante entornos interactivos como Coquitos, Code Minecraft, Roblox for Education y Kodu Planet, donde los estudiantes crean historias, juegos y mundos digitales.

2

TIC y Construcción del Conocimiento

Fomenta el dominio de herramientas digitales como Microsoft Word, Excel, Google Apps, Canva y Phyton, impulsando la organización, colaboración y comunicación en entornos digitales.

3

Diseño Gráfico Digital

Fortalece las habilidades artísticas y técnicas con programas como Tux Paint, Drawing For Children, Inkscape, Photopea, promoviendo la creación de piezas gráficas, infografías y proyectos visuales con impacto educativo.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Contamos con entornos tecnológicos de última generación que garantizan una experiencia de aprendizaje moderna y segura:



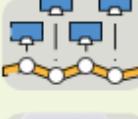
Dos laboratorios de cómputo completamente equipados.



Ordenadores All in One Lenovo ThinkCentre con procesadores Core i5.



Servidor central para la gestión y seguridad de datos.



Conectividad estable y red educativa protegida.



Software especializado en programación, diseño y ofimática.



Equipos con webcam y sonido integrado, ideales para clases híbridas, grabaciones y exposiciones virtuales.

“La tecnología es solo una herramienta. En términos de motivar y de conseguir que los niños trabajen juntos, el profesor es el más importante.” — Bill Gates



SERVICIOS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Proyectos Integradores por Bimestres:

Los estudiantes desarrollan proyectos interdisciplinarios que integran comunicación, ciencia, matemática, inglés y arte, aplicando las TIC para crear soluciones reales.

Aprendizaje Divertido con Plataformas Educativas:

Uso de Cambridge One, Wordwall, Liveworksheets, Learning Chocolate, Quizizz, Quizlet y Kahoot para reforzar aprendizajes de forma lúdica.

Exámenes de Suficiencia – Universidad del Pacífico:

Evaluaciones digitales en convenio con el Centro de Idiomas para medir el nivel de inglés en entornos tecnológicos modernos.

Pruebas Psicológicas Digitales:

Aplicación de evaluaciones en línea como el Inventario de Inteligencia Emocional de Bar-On (ICE) para apoyar el desarrollo socioemocional del estudiante.

Acompañamiento a Otras Areas Académicas:

Soporte tecnológico para todas las áreas, facilitando evaluaciones virtuales y proyectos digitales en Google Classroom y Sieweb.

TESTIMONIOS ESTUDIANTILES

"Aprendí que la programación no es difícil si te diviertes creando.
Ahora puedo hacer mis propios juegos."

— Jano, 5º Primaria

"En Informática descubrí que puedo diseñar, organizar y enseñar con
tecnología. Es mi clase favorita."

— Emanuel, 1º Secundaria

SERVICIOS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El Área de Informática y Educación para el Trabajo continúa siendo un pilar clave en la formación integral de nuestros estudiantes. Seguimos innovando con pasión, valores y compromiso, promoviendo una educación digital que une creatividad, tecnología y propósito humano.

**“APRENDEMOS CREANDO:
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y
TALENTO DESDE EL AULA DIGITAL.”**

I.- Laboratorios de Ciencias:

OBJETIVOS DEL LABORATORIO DE CIENCIA



1. EXPERIENCIA PRÁCTICA

Realizan experimentos, lo que les permite ver los resultados de la aplicación de teorías y entender conceptos complejos que serían difíciles de explicar solo con libros de texto.

2. DESARROLLO DE HABILIDADES

Aprenden a manejar equipo de laboratorio, como microscopios y balanzas, a realizar mediciones precisas y a seguir protocolos experimentales, habilidades fundamentales para la ciencia.

3. COMPRENSIÓN CIENTÍFICA

El laboratorio es un lugar para poner a prueba hipótesis, observar fenómenos y analizar datos, lo que facilita una comprensión más profunda de cómo funciona el mundo natural.

1

2

3

4

4. FOMENTA LA CURIOSIDAD

Los espacios de laboratorio están diseñados para despertar el asombro y la curiosidad en los estudiantes, animándolos a explorar y descubrir por sí mismos.

5

5. PARTICIPACIÓN ACTIVA

Los estudiantes se vuelven participantes más activos en su propio aprendizaje, fomentando la autonomía y el desarrollo de competencias científicas.

6

6. SEGURIDAD

Enseña la importancia de la seguridad en el manejo de equipos y sustancias químicas, una habilidad esencial para cualquier trabajo científico futuro.



NORMAS DE BIOSEGURIDAD

LABORATORIO DE CIENCIAS



Uso correcto del par de guantes.



Uso correcto de la bata blanca larga



Utilizar gafas de seguridad.



Queda prohibido ingerir bebidas y alimentos



EL TRABAJO DEL LABORATORIO, PERMITE A LOS ESTUDIANTES CUESTIONAR SUS SABERES Y CONFRONTARLOS CON LA REALIDAD.

9.-Plan de Estudios del Nivel de Educación Inicial – 5 años

ÁREAS CURRICULARES		Horas Presenciales
COMUNICACIÓN	Comunicación	4
	Plan lector	2
	Danza	1
	Artes Visuales	1
	Aprestamiento	5
	Música	1
	Talleres	1
PERSONAL SOCIAL	Personal Social	2
	Educación Religiosa	2
PSICOMOTRICIDAD	Neuromotor	1
	Psicomotricidad	1
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Ciencia y Tecnología	2
MATEMÁTICA	Matemática	5
TUTORÍA Y EDUCACIÓN FORMATIVA	Programa de formación en valores	1
INFORMÁTICA	Informática	1
INGLÉS	Inglés	5
TOTAL		35

HORARIO DE LAS CLASES DEL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL – 5 años

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7:45 - 8:00			Oración de la mañana		
8:00 - 8:45					
8:45 - 9:30					
9:30 - 10:15					
10:15 - 10:45			Descanso - Lonchera		
10:45 - 11:30					
11:30 - 12:00			Recreo		
12:00 - 12:45					
12:45 - 1:30					
1:30 - 2:15					
2:15 - 2:30		Preparación de los estudiantes para el momento de la salida.			

PLAN DE ESTUDIO DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ÁREAS CURRICULARES	Grados de estudio					
	III	IV	V	VI	VII	VIII
1°	2°	3°	4°	5°	6°	
COMUNICACIÓN	8	8	8	7	7	7
INGLÉS	5	5	5	5	5	5
ARTE Y CULTURA	3	3	3	3	3	3
PERSONAL SOCIAL	3	3	4	4	4	4
EDUCACIÓN RELIGIOSA	2	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN FÍSICA	3	3	3	3	3	3
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	4	4	4	4	5	5
MATEMÁTICA	8	8	7	7	7	7
INFORMÁTICA	2	2	2	2	2	2
TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	2	2	2	2	2	2
Departamento de Pastoral	-	-	-	1	-	-
TOTAL DE HORAS PEDAGÓGICAS	40	40	40	40	40	40

HORARIO DE LAS CLASES DEL NIVEL DE PRIMARIA - 1RO HASTA 3ER GRADO

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7:45 - 8:00			Oración de la mañana		
8:00 - 8:45					
8:45 - 9:30					
9:30 - 10:15					
10:15 - 10:45	Descanso - Lonchera (Consumo de alimentos traídos de casa)				
10:45 - 11:30					
11:30 - 12:00	Recreo				
12:00 - 12:45					
12:45 - 1:30					
1:30 - 2:15					
2:15 - 3:00					

**HORARIO DE LAS CLASES DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA
4TO HASTA 6TO GRADO**

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7:45 - 8:00	Oración de la mañana				
8:00 - 8:45					
8:45 - 9:30					
9:30 - 10:15					
10:15 - 11:00					
11:00 - 11:15	Descanso - Lonchera (Consumo de alimentos traídos de casa)				
11:15 - 12:00					
12:00 - 12:30	Recreo				
12:30 - 1:15					
1:15 - 2:00					
2:00 - 2:45					
2:45 - 3:00	Preparación de los estudiantes para el momento de la salida.				

PLAN DE ESTUDIO DEL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

	Grados de estudio				
	VI		VII		
	1°	2°	3°	4°	5°
DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA	3	3	3	3	3
CIENCIAS SOCIALES	3	3	3	3	3
EDUCACIÓN FÍSICA	3	3	3	3	3
ARTE Y CULTURA	3	3	3	3	3
COMUNICACIÓN	6	6	6	6	6
INGLÉS	5	5	5	5	5
MATEMÁTICA	6	6	6	6	6
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	5	5	5	5	5
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN RELIGIOSA	2	2	2	2	2
TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA - TOE	2	2	2	2	2
TOTAL DE HORAS PEDAGÓGICAS	40	40	40	40	40

HORARIO DE LAS CLASES DEL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7:45 - 8:00			Oración de la mañana		
8:00 - 8:45					
8:45 - 9:30					
9:30 - 10:15					
10:15 - 11:00					
11:00 - 11:15		Descanso - Lonchera (Consumo de alimentos traídos de casa)			
11:15 - 12:00					
12:00 - 12:45					
12:45 - 1:15			Recreo		
1:15 - 2:00					
2:00 - 2:45					

10.-Plan Curricular - 2026

Para visualizar y descargar el Plan Curricular del año escolar – 2026 para los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria, sírvanse acceder al siguiente link: [Plan Curricular 2026](#)

11.- Secretarías.

a.-Competencia de la Secretaría Académica



b.- Competencia de la Secretaría de Gestión Administrativa



12.- Tópico de Enfermería

El servicio del Tópico de Enfermería tiene como propósito brindar atención oportuna en caso de alguna dolencia, **urgencia o emergencia** de los estudiantes y trabajadores de la institución.

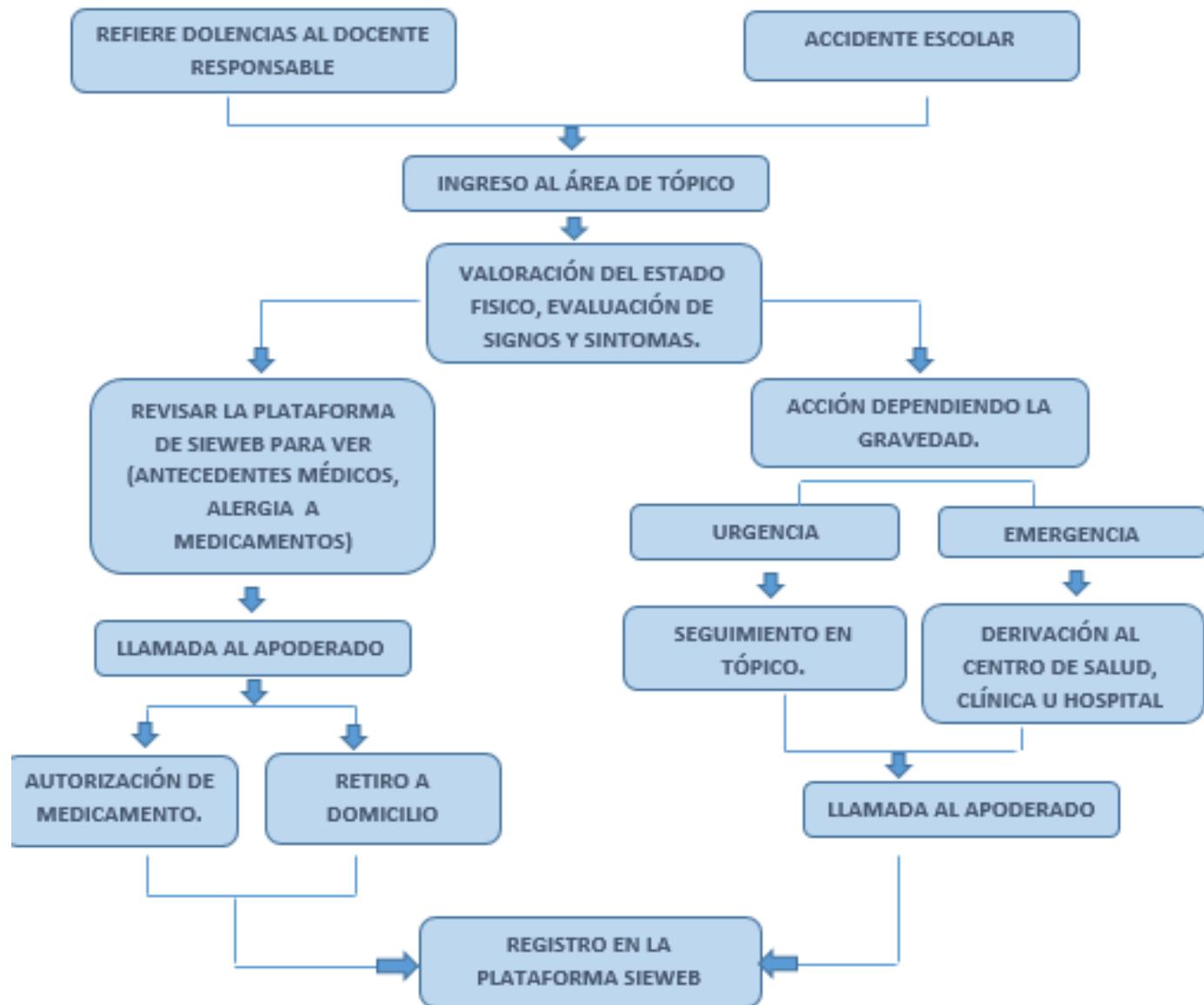
Además, de fomentar e integrar a la comunidad escolar la participación en **campañas de prevención y promoción de salud** (Talleres, socialización, difusión, etc.) a favor de su bienestar.

El servicio se encuentra a cargo de una licenciada en enfermería, que es la que ejerce la atención, en las cuales se pueden presentar los siguientes casos:

URGENCIAS	EMERGENCIAS
Es la situación de salud que NO pone en riesgo la vida del estudiante y requiere atención médica a corto plazo.	Es aquella situación de salud que SÍ pone en riesgo la vida del estudiante o la función de algún órgano y requiere atención médica inmediata.
EJEMPLOS	
Convulsiones sin pérdida de conciencia.	Convulsiones con pérdida de conciencia.
Traumatismos Craneoencefálicos leves y moderados.	Traumatismos Craneoencefálicos graves.
Fiebre	Paro cardio-respiratorio
Epilepsias menores a 5 minutos.	Epilepsia grave mayor a 5 minutos.

Reacción anafiláctica o alérgica con molestias respiratorias o intoxicación.	Crisis de asma.
Cuerpos extraños en vías respiratorias.	Fracturas
Vómitos.	Trauma ocular con compromiso del globo ocular.
Trastornos gastrointestinales.	Arritmias
Cefaleas	Heridas cortantes con sangramiento activo que no se detiene.
Cólicos menstruales	
Dolor de garganta.	Caídas graves
Caídas leves o moderadas.	

FLUJOGRAMA DE ATENCIÓN EN TÓPICO DE ENFERMERIA - SIH



13.- Centro de Información.



El Centro de Información (Biblioteca) es un espacio de encuentro y aprendizaje.



Un espacio acogedor que facilita la concentración y la memoria, el enriquecimiento del vocabulario, la investigación, el trabajo en equipo y el desarrollo de la empatía.

OBJETIVOS

- ✓ Promover el hábito de la lectura, el estudio autónomo y el acceso al conocimiento.
- ✓ Proporcionar materiales físicos y digitales para que nuestros estudiantes puedan investigar, aprender o entretenérse.
- ✓ Crear un espacio acogedor que invite a la lectura, el estudio y la convivencia; haciendo del centro de información un espacio de encuentro y aprendizaje.
- ✓ Apoyar el desarrollo curricular proporcionando materiales adecuados a cada nivel educativo y área de conocimiento.



RECURSOS

- ✓ El Centro de información (Biblioteca) cuenta con una amplia gama de materiales de lectura y consulta, teniendo en cuenta la edad de los lectores.
- ✓ Acceso a computadoras de 12va generación "All in one" con conexión a Internet de fibra óptica.
- ✓ Material didáctico que incluyen: rompecabezas por temáticas, juegos de memoria, Trangramas, multibase 10, tablero posicional, cubisilabas, (especificar)
- ✓ Móbilario ergonómico adecuado para el trabajo escolar.



14.-Retención de Certificados

El Colegio tiene la facultad de retener los certificados de estudio correspondientes a los grados de estudio no pagados de conformidad al numeral 16.1 del artículo 16 de la Ley 27665 - Ley de Protección a la Economía Familiar respecto al pago de pensiones en Centros y Programas Educativos privados, modificado por Decreto de Urgencia 002-2020 que establece medidas para la lucha contra la informalidad en la prestación de servicios educativos de educación básica de gestión privada y para el fortalecimiento de la educación básica brindada por instituciones educativas privadas.

15.-Uniforme Escolar – Presentación Personal

La presentación personal de los estudiantes de los niveles de primaria y secundaria será con el uniforme oficial y en las clases donde se desarrollen actividades físicas se hará uso del buzo del colegio. Los estudiantes del nivel de inicial (5 años) usarán **como** uniforme oficial el buzo por el tipo de actividades que realizan.

Para la adquisición de cualquier prenda del uniforme deberán tener en cuenta el color, modelo, tela y logo (actualizado) según lo establecido por el Centro Educativo.

Uniforme oficial

El uniforme oficial consta de las siguientes prendas: (**mujeres**: blusa blanca y chompa, con logo oficial del colegio, falda, medias del color del uniforme, y zapatos escolares de color negro). **Varones**: camisa blanca, corbata y chompa, con el logo oficial del colegio, pantalón y medias del color del uniforme y zapatos escolares de color negro).

MUJERES



VARONES



Para la temporada de la estación de invierno, es opcional, la adquisición de la casaca verde unisex con el logo oficial del colegio:

Uniforme deportivo

A continuación, presentamos las prendas oficiales del buzo del colegio:

1. El uniforme deportivo consta de: casaca, short y polo con el logo actualizado del colegio, pantalón de buzo, zapatillas y medias blancas. La casaca del buzo es opcional en el primer bimestre.

Durante el mes de marzo, se hará uso de las siguientes prendas del uniforme deportivo: short, polo, medias y zapatillas blancas.

Indicaciones importantes a tener en cuenta en la presentación personal:



- a. Toda prenda del uniforme oficial o buzo pueden ser adquirirlas en el establecimiento que usted libremente elija.
- b. Toda **prenda debe ser marcada** con el nombre, apellidos y grado del estudiante.
- c. **Las estudiantes usarán el cabello recogido** en una cola alta, sujeto con un caramán o colet de color negro o verde. **No está permitido el uso de tintes ni iluminación en el cabello.** El uso de aretes pequeños es opcional (no aretes colgantes ni argollas).
- d. **Los estudiantes varones usarán el cabello de corte escolar**, sin diseño, ni tintes. Sin dejar crecer la barba o bigote.
- e. En todo momento el (la) estudiante debe presentarse con el **uniforme limpio y ordenado**. Los padres de familia, son los primeros responsables de velar por la correcta presentación de sus hijos.
- f. En los meses de frío se podrá usar una chalina de color verde y camiseta de manga larga de **color blanco como interior**.

16.-Costos y Requisitos por Trámite Documentario - 2026

Descripción	Costo
Certificados de Estudio: Inicial-Primaria-Secundaria	S/ 140
Certificado de Conducta	S/ 50
Constancia de No Adeudo	S/ 50
Constancia de Matrícula/Estudios	S/ 50
Constancia de Rendimiento Académico u Orden de Mérito	S/ 140
Llenado de formatos otorgados por las universidades	S/ 110
Evaluación de Recuperación Primaria y Secundaria	S/ 70
Evaluación de Subsanación Secundaria	S/ 70
Copia de Actas Oficiales (por cada año)	S/ 40
Copia de Duplicado de Libreta por Bimestre Académico	S/ 30
Proceso de Admisión 2027	S/ 140

REQUISITOS PARA TRASLAZOS DE ESTUDIANTES

- a. Solicitud dirigida a la directora del Colegio, especificando apellidos y nombres completos, número de DNI y señalando el motivo.
- b. Adjuntar la Constancia de Vacante del colegio de destino, indicando el código modular.
- c. Se hace la entrega y/o envío de los documentos en un plazo de 3 días hábiles, contados a partir de presentada su solicitud y respetando el horario de atención.

1. *La devolución de la cuota de ingreso debe solicitarlo directamente al área contable a través del siguiente correo: contabilidad@cepsantaisabeldehungría.com*
El cálculo del monto a devolver tendrá como base la fórmula establecida en el Anexo III del Reglamento de Instituciones Educativas Privadas aprobado por Decreto Supremo 005-2021-MINEDU.
2. *En caso el/la usuario/a del servicio mantenga deuda pendiente de pago, la IE privada deduce dicha deuda del monto a devolver por concepto de cuota de ingreso.*
3. *En caso de reingreso a la IE privada, con posterioridad a un traslado o retiro voluntario concretado: a) Si la cuota ha sido devuelta al momento del retiro o traslado voluntario del estudiante, la nueva cuota de ingreso debe calcularse de manera proporcional al nivel o ciclo, grado o edad de estudio pendiente o pendientes de conclusión, considerando la fórmula establecida en el Anexo III del Reglamento de Instituciones Educativas Privadas aprobado por Decreto Supremo 005-2021-MINEDU.*

Nota

17.-Textos y Útiles escolares



ÚTILES ESCOLARES

1. Los útiles escolares serán de uso estrictamente personal, deberán ser llevados al colegio y retornados al domicilio.
2. La sugerencia de materiales y/o útiles que usarán los estudiantes se podrá visualizar en nuestra Plataforma institucional SIEWEB, al momento de la matrícula del año escolar – 2026.
3. Conforme a la normativa vigente los padres de familia tienen libertad de adquirir los materiales o útiles escolares en los lugares de su elección y en la modalidad de pago y estado de su conveniencia.



TEXTOS ESCOLARES

1. La elección de los textos escolares para el año escolar 2026, se realiza según Ley N° 29694 y su correspondiente Reglamento y Guía Metodológica. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, se realizará el procedimiento de selección de textos escolares, solo si nuestro colegio toma la decisión de un cambio.
2. La sugerencia de los textos escolares que usarán los estudiantes se podrá visualizar en nuestra Plataforma institucional SIEWEB, al momento de la matrícula del año escolar – 2026.
3. Conforme a la normativa vigente los padres de familia tienen libertad de adquirir los textos escolares en los lugares de su elección y en la modalidad de pago y estado de su conveniencia.

18.- Información a tener en cuenta sobre el monto de la cuota de ingreso, pago de pensiones, interés moratorio, oportunidad de pensiones, devolución de la cuota de ingreso y proceso de matrícula:

I. COSTO DEL SERVICIO EDUCATIVO - 2026

El costo educativo anual comprende:

1. La matrícula (equivalente a una pensión mensual).
2. Diez cuotas educativas mensuales o pensiones por el servicio de enseñanza.

II. CUOTA DE INGRESO (APLICABLE A ESTUDIANTES NUEVOS - REINGRESANTES)

La cuota de ingreso otorga al estudiante el derecho a obtener una vacante y permanecer en la institución educativa privada hasta la culminación de sus estudios en la misma. Se cobra por única vez. En caso de traslado de la matrícula o de retiro voluntario del estudiante, el Colegio devolverá la cuota de ingreso de forma proporcional al tiempo de permanencia del estudiante. Salvo que, el usuario del servicio mantuviera deuda pendiente de pago por concepto de pensión de enseñanza. En dicho caso, la institución educativa privada deduce dicha deuda del monto a devolver por concepto de cuota de ingreso.

Los padres de familia podrán acogerse a la devolución de la cuota de ingreso de manera proporcional, según la fórmula especificada en el Decreto Supremo N°005-2021-MINEDU.

$$MD = \frac{\left(\frac{CI}{NGE} * NGF \right) - \left(\frac{CI}{NGE} * TD * NGE \right)}{(1 + \pi p)^{NGE}} - DA \dots \dots (1)$$

Donde:

MD: Monto final de la devolución.

CI: Monto de la cuota de ingreso.

NGE: Número de grados (año lectivo o periodo promocional) que le faltaban completar al/a la estudiante para culminar su formación al momento del pago de la cuota de ingreso.

NGF: Número de grados que le faltan cursar al/a la estudiante para finalizar su formación, al momento de solicitar la devolución de la cuota de ingreso.

TD: Tasa de depreciación por concepto de uso “otros bienes del activo fijo” establecida en la Ley de Impuesto a la Renta y su Reglamento.

DA: Número de grados estudiados por el/la estudiante en la IE privada, incluyendo el grado vigente al momento de la presentación de la solicitud de devolución.

DA: Deuda pendiente por parte de los padres y/o madres de familia o la persona a cargo de la tutela o representación de la solicitud de devolución.

πp: Tasa de inflación promedio de los últimos cinco años.

La cuota de ingreso fijada para el año lectivo 2026 es el siguiente:

NIVEL	MONTO
Inicial – 5 años	S/2000.00
Primaria	S/2000.00
Secundaria	S/2000.00

Estudiantes nuevos: La cuota de ingreso será cancelada hasta después de 15 días calendarios de terminado el proceso de admisión o en su defecto antes del inicio del año escolar 2026.

Traslados estudiantes nuevos: La cuota de ingreso deberá ser cancelada antes de que el estudiante inicie las clases en el colegio.

Traslados de estudiantes reingresantes: hasta el año 2019 pagarán la cuota de ingreso actual. Los reingresantes a partir del 2020 asumirán la cuota de ingreso actual dependiendo si retiraron o no el porcentaje de la cuota al momento de ingresar al colegio.

III. MATRÍCULA DEL AÑO ESCOLAR 2026

1.- Monto:

NIVEL	MATRÍCULA
Inicial – 5 años	S/450.00
Primaria	S/720.00
Secundaria	S/720.00

Se ha fijado la cuota de matrícula teniendo como base los dispositivos legales vigentes al momento de la emisión del presente documento.

2.- Oportunidad - Cronograma de Matrícula 2026

A continuación, les informamos el cronograma establecido para el proceso de matrícula del año escolar 2026. Ustedes podrán realizar el pago de la matrícula en el Banco Scotiabank, con el N° del DNI de su hijo(a) y además, a través de pago efectivo en nuestra plataforma SieWeb. El pago de la cuota de matrícula, vence el jueves 05 de febrero del 2026.

MATRÍCULA	NIVEL	FECHA
Matrícula Regular para el año escolar 2026	Inicial – 5 años, Primaria y Secundaria	Del lunes 05/01/2026 al jueves 05/02/2026
Matrícula extemporánea para el año escolar 2026	Inicial, Primaria y Secundaria	Del viernes 06/02/2026 al jueves 12/02/2026

REQUISITO

El Padre de Familia o Apoderado **deberá estar al día en sus pagos del servicio educativo (matrícula 2025 y pensiones 2025)**. Por lo tanto, no deberá tener deudas correspondientes al año escolar 2025.

Los padres de familia que a la **fecha del 20 de diciembre de 2025** no han cumplido con el pago de las cuotas de pensión de enseñanza, se les comunica que el C.E.P Santa Isabel de Hungría pondrá a disposición la vacante de su menor hijo o hija para la ADMISIÓN 2026.

No habrá matrícula adicional luego de la matrícula extemporánea, por lo que, sírvase tomar las previsiones del caso para matricular a su menor hijo(a) en las fechas fijadas en el cronograma señalado en el presente documento, caso contrario, **el Colegio “Santa Isabel de Hungría” se reserva el derecho de disponer de la vacante y asignarla a un estudiante postulante**; es decir, lamentablemente, perderá la vacante de su menor hijo(a).

3.- Proceso de Matrícula

3.1 El proceso de matrícula del año escolar 2026, **será virtual** y se realizará a través de la **plataforma del SIEWEB**, para realizar el proceso con éxito, se recomienda ingresar solo a través de una laptop o computadora.

2.-Si paga el día lunes, podrá realizar su matrícula el día martes.

3.2 El proceso de matrícula vía SieWeb, se podrá realizar (en las fechas establecidas) al siguiente día hábil de haber efectuado el pago de la cuota de matrícula en la entidad bancaria Scotiabank o a través de pago efectivo en nuestra plataforma SieWeb.

Ejemplo:

- 1.-Si paga el día sábado, podrá realizar su matrícula el día lunes.
- 2.-Si paga el día lunes, podrá realizar su matrícula el día martes.

3.3 Los padres o apoderados podrán acceder a este proceso con su usuario y contraseña de

familia. Ustedes recibirán a través de la mensajería de familia de nuestra plataforma institucional SieWeb, un video tutorial con los pasos a seguir.

Acotaciones importantes:

- No se podrá realizar la matrícula del estudiante para el año escolar 2026, si el padre de familia, tutor legal o apoderado ha observado morosidad en el pago de las pensiones por el servicio de enseñanza. Así también, el padre de familia que solicitó refinanciamiento del pago de su deuda y no ha cumplido con el cronograma establecido.
- El monto de la cuota de matrícula es el pago que se realiza con la finalidad de asegurar la inscripción del estudiante durante el año lectivo 2026.
- **El Colegio no aceptará la matrícula 2026, de aquellas familias que mantienen deuda por concepto de pensiones de enseñanza y/o cuota de matrícula 2025. Según los dispositivos legales vigentes. Decreto Supremo N°005-2021-MINEDU (Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica) art.53.**

El colegio ofrece el servicio educativo presencial para el año lectivo 2026, motivo por el cual, los montos de los conceptos de matrícula y pensión de enseñanza corresponden a la modalidad del servicio presencial.

- Este documento se hace con las normas vigentes a la fecha, 05 de noviembre del 2025.
- En caso la autoridad competente disponga una modalidad de servicio educativo diferente, el colegio adecuará su servicio según se indique manteniendo el mismo costo educativo indicado en el presente documento.

III. PENSIÓN DE ENSEÑANZA DEL SERVICIO EDUCATIVO 2026(10 CUOTAS)

1.- Monto: Cuotas de las pensiones

NIVEL	PENSIÓN ESCOLAR MENSUAL	PENSIÓN ESCOLAR ANUAL (10 cuotas)
Inicial – 5 años	S/ 450.00	S/ 4500.00
Primaria	S/ 720.00	S/ 7200.00
Secundaria	S/ 720.00	S/ 7200.00

Se ha fijado la pensión de enseñanza teniendo como base los dispositivos legales vigentes al momento de la emisión del presente documento.

2.- Oportunidad de Pago de Pensiones

Las pensiones se efectuarán en forma mensual en diez cuotas de marzo a diciembre, en el Banco Scotiabank con el número de DNI de su hijo(a). También puede realizar el pago de la matrícula y pensiones por PAGO EFECTIVO, la comisión será asumida por el colegio, con vencimientos el último día de cada mes, a excepción del mes de diciembre cuya fecha de vencimiento de pago es el viernes 18/12/2026; según el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE VENCIMIENTO DE LAS PENSIONES DE ENSEÑANZA

CUOTA	MENSUALIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	PENSIÓN VENCIDA PARA EXIGIR SU COBRO
1	Marzo	31/03/2026	01/04/2026
2	Abril	30/04/2026	02/05/2026
3	Mayo	31/05/2026	01/06/2026
4	Junio	30/06/2026	01/07/2026
5	Julio	31/07/2026	01/08/2026
6	Agosto	31/08/2026	01/09/2026
7	Setiembre	30/09/2026	01/10/2026
8	Octubre	31/10/2026	02/11/2026
9	Noviembre	30/11/2026	01/12/2026
10	Diciembre	18/12/2026	19/12/2026

LEY N° 29571.- Código de protección y defensa del consumidor, Artículo 74.- Derechos esenciales del consumidor en los productos y servicios educativos.
Que se le cobre la contraprestación económica correspondiente a la prestación de un servicio efectivamente prestado por el proveedor de servicios educativos.

3.- Interés Moratorio – Deudas Pendientes

El incumplimiento de la cancelación dentro de los plazos previstos de la pensión por el servicio de enseñanza, dará lugar a un interés moratorio, aplicando la tasa para operaciones entre personas ajenas al sistema financiero establecida por el Banco Central de Reserva del Perú en la Circular N° 008-2021-BCRP.

Como el interés moratorio fluctúa diariamente, estimamos en la fecha utilizar una tasa de interés convencional moratorio máxima de 0.030% cuyo factor diario sería de 0.0003.

Pasados dos meses de aportaciones impagadas sucesivas o alternas, se realizará llamadas telefónicas y se enviarán cartas de cobranza a los padres de familia, correos electrónicos y/o mensajes de texto a los números de celulares proporcionado. La conducta morosa se penaliza con la no renovación del compromiso educativo para el siguiente año lectivo 2027.

Se informará a las Centrales de Riesgo (Infocorp - Equifax, Certicom, etc.) las deudas por incumplimiento en el pago del costo de servicio educativo en el caso que se adeude dos (02) o más pensiones escolares del cronograma sean consecutivas o alternas.

4.- Posibles Aumentos

El monto de las pensiones de enseñanza bajo la modalidad del servicio educativo presencial, se mantendrá durante todo el año 2026, sólo será incrementado de acuerdo con las necesidades institucionales, la inflación y/o aumento de precios de los bienes y servicios, previa Resolución emitida por la Autoridad competente del Ministerio de Educación, con la que se establezca la cuota extraordinaria, de acuerdo a la verificación de los motivos que dieran lugar a estas.

5.- Facultad del Colegio:

Retener los certificados de estudio correspondientes a los grados de estudio no pagados de conformidad al numeral 16.1 del artículo 16 de la Ley 27665 modificado por Decreto de Urgencia 002-2020.

**INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL MONTO DE LA CUOTA DE INGRESO,
MATRÍCULA Y PENSIONES OBTENIDAS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS**

NIVEL DE INICIAL – 5 AÑOS						
AÑO	2021	2022		2023	2024	2025
	No Presencial	Semi Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial
Cuota de Ingreso	S/ 1700	S/ 1700		S/ 1850	S/ 1900	S/ 1950
Matrícula	S/ 336	S/ 430		S/ 480	S/ 480	S/ 490
Pensiones	S/ 336	S/ 430	S/ 480	S/ 480	S/ 480	S/ 490

NIVEL DE PRIMARIA ~ SECUNDARIA						
AÑO	2021	2022		2023	2024	2025
	No Presencial	Semi Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial
Cuota de Ingreso	S/ 1700	S/ 1700		S/ 1850	S/ 1900	S/ 1950
Matrícula	S/ 455	S/ 580		S/ 680	S/ 700	S/ 700
Pensiones	S/ 455	S/ 580	S/ 680	S/ 680	S/ 700	S/ 700

CUOTA DE INGRESO 2026 (APLICABLE PARA ESTUDIANTES NUEVOS ~ REINGRESANTES)
S/ 2000.00

19.- Movilidades.



En aras de garantizar la seguridad e integridad de nuestros estudiantes isabelinos; hemos considerado algunas recomendaciones que se debe tener en cuenta sobre el uso de la movilidad escolar.

Cabe resaltar que la contratación de la movilidad escolar es de libre elección y bajo responsabilidad de los Padres de Familia; teniendo la certeza que previamente se ha verificado que sea el servicio más adecuado e idóneo para el traslado de sus menores hijos(as).

Las movilidades escolares son un **servicio contratado exclusivamente por los padres de familia, por lo tanto, corresponde al padre o apoderado velar por la seguridad de sus hijos(as) respecto a comprobar que la persona que conduce la unidad de movilidad o acompaña y asiste a sus menores hijos(as), no presenta antecedentes penales.**

Consideramos importante indicarles que en su condición de clientes, que contratan una movilidad escolar, es importante que soliciten los siguientes documentos:

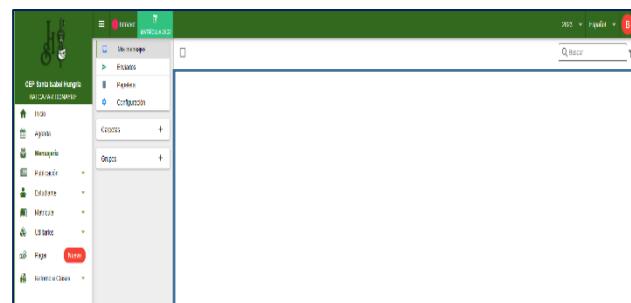
- 1. Documento de identidad del chofer y acompañante.**
 2. Fotocheck con los nombres completos, número de DNI, dirección registrada y fotografía actualizada del chofer y/o acompañante que apoya a los estudiantes.
 - 3. Documento de antecedentes penales.**
 4. Licencia de funcionamiento.
 5. Licencia de conducir vigente.
 6. Seguro de accidentes.
 7. Equipo de primeros auxilios ubicado dentro de la movilidad escolar.

En ese sentido, indicamos que el colegio solicita a las movilidades contratadas por el padre de familia, que presenten los siguientes documentos:

- 1. Documento de identidad del chofer y acompañante.**
 - 2. Licencia de funcionamiento.**
 - 3. Revisión técnica de los vehículos:** para garantizar que cumplen con los estándares de seguridad establecidos por las autoridades competentes.
 - 4. Certificación del conductor:** Los conductores deben tener licencia de conducir vigente.
 - 5. Seguro de accidentes:** Los vehículos deben contar con un seguro que cubra cualquier tipo de accidente o daño que pueda ocurrir durante el trayecto.
 - 6. Identificación del vehículo:** el servicio de transporte escolar debe estar claramente identificado, usualmente con una señalización visible que indique que se trata de transporte escolar, deberá estar en perfectas condiciones, tanto externa como internamente.
 - 7. Normas de seguridad dentro del vehículo:**

20. Canales de atención al usuario

1. La comunicación con el personal directivo, administrativo y docente del colegio, se realiza a través de la mensajería de la plataforma SieWeb.



2. Comunicación presencial:

Horario de atención a los padres de familia: 8:00 a.m. – 3:00 p.m.

3. Comunicación telefónica:

Horario de atención a los padres de familia: 8:00 a.m. – 3:00 p.m.

Teléfono fijo: 01-2419812

Número de Celular y WhatsApp: 939 970 782

4. Página web del C.E.P. “Santa Isabel de Hungría”

www.santaisabeldehungría.edu.pe



5. Redes sociales: Facebook: <https://www.facebook.com/SIH.PERU>



21.-Documento de Gestión

1.-El Reglamento Interno está disponible en la página web de nuestro colegio.

[Reglamento Interno 2026](#)

NOTA:

**EL PRESENTE DOCUMENTO DEL BOLETÍN INFORMATIVO
ISABELINO N°1 SERÁ PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DEL COLEGIO
(www.santaisabeldehungría.edu.pe), EN LA SECCIÓN DE MATRÍCULA 2026,
A PARTIR DEL MIÉRCOLES 05/11/2025, ANTES Y DURANTE EL
PROCESO DE MATRÍCULA DEL AÑO ESCOLAR - 2026.**

Dirección, Sub Dirección y Coordinación Académica.